



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

PROVINCIA DE CATAMARCA

**Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos**

Nº 32464
Fecha
24/06/20
Válido Desde
24/06/20
Válido Hasta
31/08/20

Contribuyente
Nº IB: 5863
Cuit: 30581648045
Contribuyente: INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Domicilio: SARMIENTO 881 CENTRO - CAPITAL - S.F. DEL VALLE DE CATAMARCA Ca

Detalle:
El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al sólo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526. Este certificado no es válido para presentarlo ante las entidades de carácter público. Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01-

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 03245/2020.

[Handwritten Signature]
Firma y Sello
C.P.N. LINDA LETICIA MUTA
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS

IMPRESIÓN: 24/06/20 11:45:47 Usuario: ssoria

C.P.N. RAUL OTHMAR ABARZA
JEFE DPTO. INGRESOS BRUTOS
ADMINISTRACIÓN GRAL DE RENTAS